



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HACINAS

Conforme a lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente de solicitud de licencia ambiental para nave industrial para almacén y taller en polígono industrial, calle C1, s/n, parcela 2, en Hacinas, que se tramita a instancia de la empresa Pinturas Abel de Juan, S.L.U., conforme al proyecto básico y de ejecución de nave industrial para almacén y taller en polígono industrial, en Hacinas, redactado por la Arquitecta D.^a Eva M. Olalla de Juan, con el preceptivo visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León-Este, Demarcación de Burgos, de fecha 29 de mayo de 2012, y al proyecto de licencia ambiental para nave industrial para almacén y taller en polígono industrial, en Hacinas, redactado por la Arquitecta D.^a Eva M. Olalla de Juan, de fecha 31 de mayo de 2012.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Hacinas, a 11 de julio de 2012.

El Alcalde,
José Manuel Rey del Hoyo